

Bogotá, 13 de septiembre 2022

DAV 2247061

Apreciada señora
MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
Secretaria
Juzgado Octavo de Familia de Oralidad, Medellín, Antioquia.
J08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud Información.
Proceso: Liquidación de Sociedad Conyugal
Radicado: 2019-00328
Oficio No. 431

Radicado No: 082022-61072
Para cualquier inquietud cite este
número de referencia

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En atención a su requerimiento, le informamos lo siguiente:

1. La señora Claudia Inés Gómez Vélez, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.161.529, registra como titular del siguiente producto financiero crediticio con nuestra entidad:

Tipo de Producto	Estado	Valor Original	Fecha de Desembolso	Plazo	Saldo al 13/09/2022
Leasing Habitacional-Leasing Constructor No. 6003038100321714	Vigente	\$ 211.821.233,10	22/01/2020	144 Meses	\$ 188.638.676,28

Respecto del leasing habitacional como contrato financiero relacionamos a continuación los documentos exigidos para la apertura del mismo:

- Solicitud de servicios financieros.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% de cada uno de los solicitantes.
- Certificado de tradición y libertad del inmueble (con vigencia no mayor a 30 días), para inmuebles usados o nuevos no financiados por el Banco - Para obtener el certificado de tradición y libertad puedes ingresar a la pagina www.certificadotradicionylibertad.com donde solicitaran los datos básico de la persona que requiere el certificado, la zona, y el número de matrícula del inmueble y cancelar un valor que le informara la pagina. El certificado es enviado por correo electrónico.
- Solicitud Avalúo y comprobante de pago (consignación) del inmueble a adquirir (el cual solo puede ser realizado por los peritos autorizados por Davivienda).
- Declaración de uso vivienda: Si el cliente marca No en la solicitud es necesario tomar el crédito comercial o diferente de vivienda, ya que una de las políticas es que sea para uso personal o familiar

Para Empleados

- Certificación laboral vigente no mayor a 60 días (donde indique cargo, sueldo, antigüedad y tipo de contrato).
- Extractos bancarios de los tres (3) últimos meses, en caso de tener ingresos adicionales. (Los extractos de Nequi y Daviplata serán tenidos en cuenta como soporte de ingresos).

Para Independientes

- Declaración de renta del último año gravable o en caso de declarar.
- Extractos bancarios de los tres (3) últimos meses.

Para Pensionados:

- Último desprendible de pensión.

2. Respecto de la tarjeta de Crédito No. 0032060193167125:

Tipo de Producto:	Tarjeta De Crédito-Afinidad
Destino:	Cupo de Consumo Personal
No. Producto:	0032060193167125
Saldo al 21/03/2019	\$289,331

Nos permitimos adjuntar el extracto bancario correspondiente al mes de marzo del año 2019, para su respectiva validación y análisis.

3. Respecto de la tarjeta de Crédito No. 0036032464985440:

Tipo de Producto:	Tarjeta De Crédito-Tarjeta Diners Fact
Destino:	Cupo de Consumo Personal
No. Producto:	0036032419507109 reexpedida por la No. 0036032464985440
Saldo al 21/03/2019	\$ 4.285.884

4. Respecto de la tarjeta de Crédito No. 5471303242342621 reexpedida por la No. 5471300082734420:

Tipo de Producto:	Tarjeta De Crédito-Clásica Mastercard
Destino:	Cupo de Consumo Personal
No. Producto:	5471303242342621 reexpedida por la No. 5471300082734420
Saldo al 21/03/2019	\$ 4.699.037

Finalmente, respecto de las tarjetas anteriormente enunciadas adjuntamos los extractos bancarios correspondientes desde el mes de marzo del año 2018 a marzo del año 2019, para su respectiva validación y análisis.

5. Por último, nos permitimos remitir la respuesta al derecho de petición bajo radicado interno No. 1-27474785291 emitida el día 24 de febrero de la presente anualidad, y remitimos los históricos de pagos del crédito leasing habitacional No. 6003038100321714, en donde podrá validar los pagos realizados a la obligación hasta la fecha.

Esperamos haber dado una respuesta oportuna a su solicitud, recordándole que estaremos siempre dispuestos a atender sus requerimientos.

Atentamente,

Alba Neydis Menjura
Jefe Departamento Operaciones de Reclamos No Fraude
notificacionesjudiciales@davivienda.com
Banco Davivienda S.A.

Esta respuesta se remite con la antefirma de la suscrita, en virtud de lo dispuesto por el inciso segundo del Artículo 2o de la Ley 2213 de 2022, conforme al cual: "Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos".

Anexo: Lo enunciado en un archivo ZIP

JEISSONT / 082022-61072